



La que más billete da

INFORME DE SEGUIMIENTO A MATRICES DE RIESGO

Corte a 29 de febrero de 2024

VIGENCIA 2024

TABLA DE CONTENIDO

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS	3
1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	6
3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES.....	7
4. EXPLOTACIÓN JSA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN	7
5. GESTIÓN DE RECAUDO	8
6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	9
7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	10
8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	10
9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	11
10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	12
11. GESTIÓN DOCUMENTAL	13
12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN	13
13. GESTIÓN JURÍDICA.....	14
14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN.....	14
15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO.....	14
16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	15
17. RIESGOS TRANSVERSALES	15
RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES	16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17

El presente informe contiene la información revisada y analizada por parte de la oficina asesora de planeación, la cual fue reportada por cada una de las áreas y unidades de la Lotería de Bogotá con corte al mes de febrero de 2023, como parte del seguimiento a la mitigación de los riesgos identificados.

Este seguimiento que se realizó por parte de esta oficina, como segunda línea de defensa, tuvo en cuenta la información reportada en las matrices de riesgo, las cuales están compuestas por las siguiente variables:

- i. Identificación de riesgos;
- ii. valoración del riesgo inherente;
- iii. valoración de los controles;
- iv. valoración del riesgo residual;
- v. planes de acción

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS

Este informe de seguimiento se realiza con corte a 29 de febrero, donde se evidenciará lo reportado en la primera versión de la matriz de riesgos institucional para la vigencia 2024 aprobada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) llevada a cabo el 31 de enero de 2024; a continuación, se presenta el inventario de riesgos aprobados en el CICCI en mención:

Tabla 1 Tipo de riesgo por proceso aprobada en enero de 2024

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Estratégico	3	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Procesos	1	
	Gestión	1	
Gestión de Comunicaciones	Gestión	2	Subgerente Comercial y de Operaciones - Profesional I Comunicaciones y Mercadeo
	Protección de Datos Personales	1	
Explotación JSA Apuestas Permanentes	Corrupción	2	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	4	
	Protección de Datos Personales	2	
Explotación JSA Loterías	Corrupción	1	Directora de Operación de Productos y Comercialización
	Gestión	3	

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
	Protección de Datos Personales	1	
Gestión de Recaudo	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable - Profesional I de Cartera
	Gestión	3	
Control, Inspección y Fiscalización	Gestión	2	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
Atención y Servicio al Cliente	Gestión	1	Profesional III Atención al Cliente
Gestión de Talento Humano	Gestión	5	Jefe Unidad de Talento Humano.
	Corrupción	3	
	Protección de Datos Personales	3	
Gestión Financiera y Contable	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable
	Financiero	2	
	Gestión	1	
	Protección de Datos Personales	1	
Gestión de Bienes y Servicios	Corrupción	2	Secretaria General - Jefe Unidad de Recursos Físicos
	Ambiental	1	
	Gestión	1	
	Protección de Datos Personales	1	
Gestión Documental	Gestión	2	Jefe Unidad de Recursos Físicos - Profesional de Gestión Documental
Gestión de las Tecnologías y la Información	Seguridad de la Información	1	Jefe Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación - Profesional de Seguridad de la Información
	Gestión	3	
	Protección de Datos Personales	3	
Gestión Jurídica	Corrupción	1	Jefe Oficina Jurídica
	Gestión	3	
Evaluación Independiente y Control a la Gestión	Gestión	2	Jefe Oficina de Control Interno
	Seguridad de la Información	1	

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
	Protección de Datos Personales	1	
Control Disciplinario Interno	Corrupción	1	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
	Gestión	2	
	Protección de Datos Personales	1	
Protección de Datos Personales	Protección de Datos Personales	1	Oficial de Cumplimiento
Transversales	Gestión	2	Todos los Jefes de área
TOTAL		73	

Fuente: Autores.

A continuación, se presentan las convenciones utilizadas para el seguimiento:

Tabla 2. Descripción de convenciones

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad finalizada
	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente
	Actividad sin iniciar su ejecución
	Actividad sin reporte de información

Fuente: Autores

1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico cuenta con tres (3) riesgos estratégicos, uno (1) de procesos, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y catorce (14) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 3 Estado de acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Responsable	Número de actividades	Estado
-------------	-----------------------	--------

Jefe Oficina Asesora de Planeación	14	 1  10  3
------------------------------------	----	---

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el bimestre de seguimiento.

Se resaltan las siguientes acciones para el primer bimestre del 2024:

- Seguimiento a indicadores estratégicos y de gestión, proyecto de inversión, y matriz de riesgos institucional con corte a 31-12-2023.
- Presentación del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.
- Presentación de la matriz de riesgos 2024 en su primera versión ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su aprobación.

Se encuentran pendientes la capacitación de riesgos, seguimiento al botón de transparencia de la página web, y actualización del diagnóstico institucional, actividades programadas para el 2° semestre de 2024.

2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con dos (2) riesgos de gestión, y siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 4. Estado de acciones de Gestión de Comunicaciones

Responsable	Número de actividades	Estado
Comunicaciones y Mercadeo - Subgerencia Comercial y de Operaciones	7	 6  1

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el primer bimestre de 2024:

- Se encuentran actualizados el Manual de Comunicaciones, y la Estrategia de Comunicaciones.
- Seguimiento a cada una de las alertas que reportó Google Alerts y se evidenció la información encontrada a través de los informes mensuales que presenta la Community Manager.

Se encuentra pendiente la actualización de la matriz de comunicaciones, que se programó para el 2° semestre del año.

3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Apuestas Permanentes cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, dos (2) de protección de datos personales y cuatro (4) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 5. Estado de acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas	10	 9  1

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, se resaltan las siguientes acciones para el primer bimestre de 2024:

- Se realizaron 10 visitas a gestores de juegos promocionales y rifas.
- Se remitieron los derechos de explotación al concesionario después de realizada la prevalidación en el sistema de auditoría destinada para tal fin, (CHANSEGURO).

Se encuentra pendiente la revisión del plan de contingencia, y su actualización en caso de ser necesario.

4. EXPLOTACIÓN JSA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PRODUCTOS Y COMERCIALIZACIÓN

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Dirección de Operación de Productos y Comercialización (DOPC) cuenta con un (1) riesgo de corrupción, uno (1) de protección de datos personales, y tres (3) de gestión, y doce (12) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 6. Estado de acciones de Explotación JSA DOPC

Responsable	Número de actividades	Estado
Director de Operación de Productos y Comercialización	12	 11  1

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, se resaltan las siguientes acciones para el primer bimestre de 2024:

- Semanalmente el área de cartera realiza el memorando de retención y despacho de los distribuidores que se encuentran a paz y salvo con pagos y garantías.
- La Dirección de Operación de Producto y Comercialización envió correos electrónicos a la Unidad Financiera informando de algunos distribuidores que se encontraban con las garantías vencidas, por ejemplo: SARAR, LINNA, y MILLO.
- Semanalmente se reciben los paquetes de premios de los distribuidores los cuales son reportados en el formato FRO410-30-4 Formato recibo de premios a distribuidores.

Se encuentra pendiente la capacitación a los profesionales de cartera del aplicativo comercial relacionado con "pólizas" con el fin de que tengan claridad de las garantías que se encuentran vencidas, la cual está programada para el mes de abril del 2024.

5. GESTIÓN DE RECAUDO

El proceso de Gestión de Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción y tres (3) de gestión, cuenta con siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 7 Estado de acciones de Gestión de Recaudo

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera – Profesional de Cartera	7	5  2 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, se resaltan las siguientes acciones para el primer bimestre de 2024:

- Se realizaron los cargues de las consignaciones de los distribuidores en el primer bimestre. Se revisó y concilió la información con Tesorería.
- Se realizó seguimiento a los acuerdos de pago vigentes cuyos distribuidores dieron cumplimiento en este periodo de tiempo.

No obstante, no se reportó información sobre los siguientes riesgos transversales a todos los procesos:

- Posibilidad de afectación reputacional por envío de correspondencia a un correo electrónico incorrecto debido a un error humano involuntario.

- Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a no presentar, o presentar informes o dar respuesta a requerimientos de entes externos por fuera de los términos establecidos, debido al desconocimiento de plazos para la presentación.

Por lo anterior, se recomienda reportar la totalidad de información frente a riesgos, controles y actividades del plan de acción, según los plazos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

El proceso de Control, Inspección y Fiscalización cuenta con dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y cinco (5) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 8 Estado de acciones de Control, Inspección y Fiscalización

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos	5	4  1 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte, se resaltan las siguientes acciones para el primer bimestre de 2024:

- Se programaron y se realizaron visitas aleatorias a los puntos de venta físicos, según lo establecido en el cronograma que se estipula mensualmente desde la Unidad de Apuestas y Control de Juegos.
- Se elaboró de forma mensual el informe de seguimiento a las obligaciones contractuales, del mes que corresponde a noviembre y diciembre de 2023 siendo diciembre la última documentación cargada por el concesionario.

No obstante, no se reportó información sobre el siguiente riesgo transversal a todos los procesos:

- Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a no presentar, o presentar informes o dar respuesta a requerimientos de entes externos por fuera de los términos establecidos, debido al desconocimiento de plazos para la presentación.

Por lo anterior, se recomienda reportar la totalidad de información frente a riesgos, controles y actividades del plan de acción, según los plazos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El proceso de Atención y Servicio al Cliente cuenta con un (1) riesgo de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y cuatro (4) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 9 Estado de acciones de Atención y Servicio al Cliente

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional III Atención al Cliente y Comunicaciones y Mercadeo	4	4 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, se resalta la siguiente acción para el primer bimestre de 2024:

- El área de Atención al Cliente envió semanalmente los correos con el estado de PQRS pendientes por respuesta a cada Jefe de área, que es usuario en el SDQS.

Pese a lo anterior, se evidenció la materialización del riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS debido al desconocimiento de los términos de ley para dar respuesta a las PQRS y el no trámite de manera oportuna la respuesta a las PQRS por parte del responsable.”.

Lo anterior se evidenció dado que un derecho de petición de interés particular asignado el 4 de enero de 2024 a la Dirección de Operación de Producto y Comercialización se debía responder a más tardar el 26 de enero de 2024, pero fue respondido el 29 de enero de 2024; lo anterior fue identificado por la profesional de Atención al Cliente en la revisión de la gestión de las PQRS correspondientes al mes de enero de 2024 y en la revisión de la gestión y cargue en el SDQS Bogotá Te Escucha de la respuesta dada al peticionario por la Dirección de Operación de Producto y Comercialización a la petición 289772024.

Para el evento de riesgo, se formuló la actividad de “Responder de manera inmediata la petición”, ejecutada en un 100% el 29 de enero de 2024.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con cinco (5) riesgos de gestión, tres (3) de corrupción, y tres (3) de protección de datos personales, así como quince (15) acciones del plan de acción de la matriz de riesgos, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 10 Estado de acciones de Gestión de Talento Humano

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Talento Humano	15	15 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte.

9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con un (1) riesgo de corrupción, uno (1) de gestión, uno (1) de protección de datos personales, y dos (2) financieros, así como trece (13) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 11 Estado de acciones de Gestión Financiera y Contable

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	8	2  6 
Tesorería	7	7 

Fuente: Autores

Como se evidencia en la tabla 11, no se reportó información sobre seis controles, los cuales se relacionan a continuación:

- Solicitud de actualización en normativa contable.
- El funcionario de la unidad financiera y contable mensualmente verificará los saldos de cuentas en libros auxiliares y en el balance general, a partir de la revisión con los extractos bancarios y las imputaciones contables realizadas, como medida para detectar posibles errores en los registros contables; como desviación del control cuando se presenta un error se analiza su causa u origen que ocasionó el mal registro o la mala imputación contable y se procederá a su corrección mediante notas contables y/o contrapartidas de tal forma que se conserve la trazabilidad de los movimientos y/o ajustes contables. Como soporte de la ejecución del control se cuenta con comprobantes de egreso y de ingreso.
- El responsable designado de remitir el correo y/o radicar, verificará, en caso de que rebote algún correo, que la dirección de correo electrónico esté escrita

correctamente, con el propósito de establecer si el correo rebotó porque se escribió de manera errónea el correo, o porque el buzón del destinatario está lleno.

En caso de identificar que el correo se escribió de manera errónea, se deberá volver a enviar a la dirección correcta. Como soporte del control, se debe contar con la notificación de que el correo rebotó, y envío a la dirección de correo correcta (cuando no se trate de que el buzón del destinatario está lleno).

- El líder del proceso mensualmente verificará los informes que su área deba remitir, mediante la Matriz de Comunicaciones, con el fin de reportar la información en los tiempos previstos por Ley. Si se detectan desviaciones en el control, es decir, si se identifica que la información en la matriz de comunicaciones está desactualizada, se debe solicitar la actualización ante el área de Comunicaciones y Mercadeo. Como soporte de la ejecución del control, se debe contar con el acuse de recibido de los informes rendidos por Ley, de manera mensual.
- El jefe de la Unidad Financiera y Contable, cada vez que la Oficina de Gestión Tecnológica lo requiera, revisa el reporte de usuarios suministrado por esta, y valida que la información de perfiles asignados a su dependencia sea acorde a la obligación y función de su equipo de trabajo. En caso de detectarse alguna inconsistencia, el Jefe de la Unidad Financiera y Contable se la informará al responsable de la Oficina de Gestión Tecnológica para que se realice la respectiva corrección. Como evidencia del control se conservarán los correos de comunicación entre las dependencias.
- El jefe de la Unidad Financiera y contable debe asegurarse que los servidores y contratistas de la Unidad Financiera y Contable participen en las capacitaciones que sobre el tema de Protección de Datos Personales se programen y ejecuten por parte de la Oficial de Cumplimiento y/o la Unidad de Talento Humano de la Entidad. Como soporte de las capacitaciones se dispondrá de las listas de asistencia.

Por lo anterior, se recomienda reportar la totalidad de información sobre los riesgos, controles y actividades del plan de acción identificadas en la matriz de riesgos, según los plazos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, uno (1) ambiental, uno (1) de gestión, y uno (1) de protección de datos personales, de igual modo, cuenta con nueve (9) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 12 Estado de acciones de Gestión de Bienes y Servicios

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Recursos Físicos	6	6 
Secretaría General	3	3 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte.

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental cuenta con dos (2) de gestión, así como seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 13 Estado de acciones de Gestión Documental

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Gestión Documental	6	5  1 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el periodo de reporte.

Pese a lo anterior, se encuentra pendiente desarrollar capacitaciones en Gestión Documental y evaluarlas, programadas para abril y octubre de 2024.

12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN

El proceso de Gestión de las Tecnologías y la Información cuenta con un (1) riesgo de seguridad de la información, tres (3) de gestión, tres (3) de protección de datos personales, así como doce (12) actividades en plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 14 Estado de acciones de Gestión de las Tecnologías y la Información

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina de Gestión Tecnológica y de Innovación	12	12 

Fuente: Autores

Como se puede observar en la tabla 14, dicho proceso no reportó información de ningún riesgo, control, ni actividad del plan de acción, se recomienda realizar los reportes en los plazos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

13. GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica cuenta con un (1) riesgo de corrupción y tres (3) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción; A continuación, se presenta su estado:

Tabla 15 Estado de acciones de Gestión Jurídica

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Oficina Jurídica	9	9 
Secretaría General	1	1 

Fuente: Autores

Como se puede observar en la tabla 15, únicamente se reportó la información a cargo de Secretaría General, no obstante, la líder del proceso (Jefe Oficina Jurídica), no reportó información de ningún riesgo, control, ni actividad del plan de acción, se recomienda realizar los reportes en los plazos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN

El proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión cuenta con dos (2) riesgos de gestión, uno (1) de seguridad de la información, y uno (1) de protección de datos personales, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 16. Estado de acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Interno	11	11 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el bimestre.

15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El proceso de Control Disciplinario Interno cuenta con un (1) riesgo de corrupción, dos (2), de gestión, y uno (1) de protección de datos personales, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y cinco (5) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Tabla 17. Estado de acciones de Control Disciplinario Interno

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Disciplinario Interno	5	5 

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el bimestre.

16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Este proceso identificó un riesgo de protección de datos personales (además de los 14 identificados por los demás procesos), por tanto, cuenta con una única actividad formulada en plan de acción, que se encuentra en ejecución.

17. RIESGOS TRANSVERSALES

Frente a los dos riesgos transversales a todos los procesos, se reportó lo siguiente:

Tabla 18 Resumen riesgos transversales

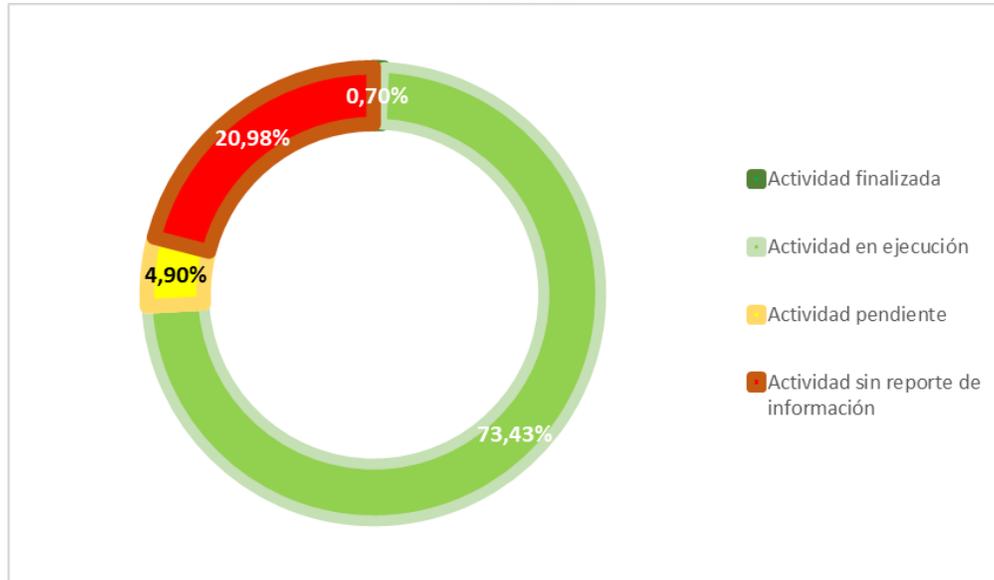
Riesgo	Reporte general
Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a no presentar, o presentar informes o dar respuesta a requerimientos de entes externos por fuera de los términos establecidos, debido al desconocimiento de plazos para la presentación.	Ningún área reportó materialización del riesgo.
Posibilidad de afectación reputacional por envío de correspondencia a un correo electrónico incorrecto debido a un error humano involuntario.	Ningún área reportó el rebote de algún correo electrónico, ni materialización del riesgo.

Fuente: Autores

RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el estado de las ciento cuarenta y tres (143) actividades que conforman los planes de acción de las matrices de riesgo de la Lotería de Bogotá, donde el 73% se encuentran en ejecución, el 21% no reportó información, un 5% se encuentra pendiente, y un 0,70 finalizó, tal como se presenta a continuación:

Ilustración 1. Estado de las actividades de los planes de acción de la matriz de riesgos institucional



Fuente: Autores

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De las ciento cuarenta y tres (143) actividades con que cuenta la Lotería de Bogotá en los planes de acción de las matrices de riesgo de sus procesos, ciento cinco (105) se encuentran en estado “En ejecución”, correspondiente a un 73,43%, una (1) en estado “Finalizada”, correspondiente a un 0,70%, treinta (30) en estado “Sin reporte de información”, correspondiente a un 20,98%, y siete (7) son actividades pendientes.
- Para el bimestre enero-febrero, se evidenciaron falencias en el reporte de información, especialmente en la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, y la Oficina Jurídica, quienes no realizaron el reporte respectivo.
- Se recomienda a los procesos informar a la Oficina Asesora de Planeación cada vez que se materialice un riesgo, con el fin de acatar lo dispuesto en el procedimiento “Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados”, PRO-310-456-1; y proceder con el diligenciamiento de los formatos “Reporte de Eventos de Riesgos” FRO310-457-1, y “Seguimiento Eventos de Riesgo” FRO310-462-1.
- Se recomienda a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos, así como a la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación ejecutar las dos acciones abiertas que tiene cada área sobre los planes de acción de evento de riesgo.
- De otro modo, se recomienda reportar los tres aspectos solicitados por la Oficina Asesora de Planeación para seguimientos a matrices de riesgo; I) Materialización del riesgo; II) Ejecución del control; y, III) Ejecución de la actividad del plan de acción, así como realizar el reporte en el Sharepoint de Planeación Estratégica.
- Se recomienda a todos los procesos generar un Sharepoint donde se carguen los soportes de ejecución de controles y actividades del plan de acción.

Cordial saludo,



OSCAR FABIÁN MELO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Fabián Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: David Fernando Pinzón Galvis – Contratista
Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista